

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

APROV -

Nº 111

PERIODO LEGISLATIVO 1988

EXTRACTO: BLOQUE P.S. - PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITANDO AL PET INFORMES S/ MENORES DERIVADOS AL CENTRO DE ASISTENCIA AL MENOR DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE -

Entró en la sesión de: 02-6-88

COMISION Nº



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

H. LEGISLATURA TERRITORIAL		
MESA DE ENTRADA		
1 JUN 1988		
SEC. 23	Nº 111	HORA 14 ¹⁵

APROBADO

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

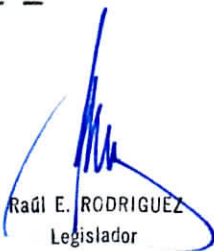
RESUELVE


ARTICULO 1: Dirigirse al Sr. Gobernador para que, por intermedio del Ministerio de Gobierno, la Sub-Secretaria de Accion Social del Territorio envíe, a esta Honorable Legislatura, nómina completa de los menores derivados, por el cuerpo técnico especializado, al Centro de Asistencia al Menor de la Ciudad de Río Grande, creado por ley Territorial No 267/85.-

ARTICULO 2: Informar, con estricto rigor científico, el tipo de tratamiento que se está aplicando y el grado de evolución manifestado por los menores tratados en el Centro, así como el detalle del personal profesional que cumple tareas en el mismo.-

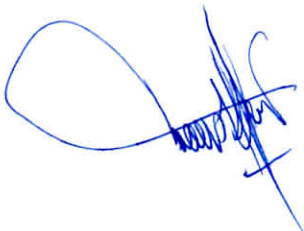
ARTICULO 3: Remitir copia de los Convenios celebrados conforme al Art. 3 de la citada ley, acompañados de un informe sobre el estado de cumplimiento de los mismos.-

ARTICULO 4: De forma.-


Raúl E. RODRIGUEZ
Legislador


María del Valle TILCA
Legisladora


DANIEL OSCAR LOCASO
LEGISLADOR





Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Sabemos hoy de la existencia de la delincuencia juvenil, de la existencia de las drogas, de las angustias por la que/ atraviesan nuestros jóvenes, a través de la vida cotidiana podemos ver innumerables ejemplos de desamparo de los adolescentes, los que nos exigen una toma de conciencia de estos graves problemas sociales de parte de la comunidad y de todos sus estamentos.

" Donde hay una necesidad existe un derecho". Y nuestros jóvenes necesitan que pongamos atención a sus inquietudes, a sus problemas a sus necesidades, y por que hoy nosotros somos responsables de // las generaciones futuras, que se estan formando, y de que ellas / sean hombres sabios y virtuosos como hoy nosotros seamos capaces de forjar, por que asi la Patria los necesitará.

María del Valle TILCA
Legisladora